



**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA
CONTRATACIÓN DE UN/A COORDINADOR/A
PARA LA CREACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ASOCIACIONES DE AHORROS
Y PRÉSTAMOS DE LA ALDEA (VSLA)**

Proyecto “Tejiendo Caminos Hacia una Inclusión Financiera Justa y Solidaria”

ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

CARE es una organización cuya visión es lograr un mundo de esperanza, tolerancia y justicia social, en el que la situación de pobreza ha sido superada y las personas viven con dignidad.

CARE inicia su trabajo en Ecuador en 1962. Por sesenta años, ha enfocado su accionar en apoyar a las poblaciones en situación de pobreza y extrema pobreza, mediante intervenciones que potencian sus capacidades, consideran los contextos sociales, históricos y culturales específicos, y propician la participación de las comunidades en la toma de decisiones que impacta sus vidas.

Actualmente CARE tiene una estrategia programática que cuenta con cuatro programas: a) Sociedades preparadas frente a riesgos y desastres b) Sociedades saludables y empoderadas, y c) Sociedades democráticas, inclusivas e interculturales, y, d) Sociedades emprendedoras, resilientes y libres de violencia de género. En el marco de este último programa, CARE busca ampliar sus acciones para la creación y seguimiento a las Asociaciones de Ahorros y Préstamos de Aldea VSLA¹

CARE Ecuador ha implementado el modelo Village Savings and Loan Association (VSLA) durante los últimos 10 años. Sin embargo, a partir de 2018 se ha impulsado la creación de estas cajas de ahorro con el propósito de contribuir al empoderamiento económico de las mujeres, mejorar sus microempresas y promover la cohesión social, fomentar la creación de empresas y ofreciendo seguridad financiera a quienes ya comenzaron a generar ingresos. Esto será especialmente útil para aquellos destinatarios que no pueden acceder a capital semilla o préstamos.

CARE ha compartido la metodología VSLA con sus socios implementadores, ya través de ellos formamos asociaciones de ahorro. Esto ha fortalecido sus capacidades y ha contribuido a ampliar cobertura a un mayor número de población que accede a estos espacios

Como parte de la estrategia de respuesta y recuperación a la población refugiada & migrante y sus comunidades de acogida en las áreas de intervención, CARE impulsa la conformación de grupos de auto-ahorro y crédito bajo la metodología de VSLA en emergencias impulsada por CARE International.

¹ En 2018, CARE lanzó una estrategia de 12 años para ampliar sus Asociaciones de Ahorro y Préstamo de Aldeas (VSLA), con el objetivo de ayudar a 50 millones de mujeres y niñas, y 65 millones de personas en general, a formar grupos de ahorro para 2030. Los grupos de ahorro son grupos autogestionados de 15 a 25 personas que se reúnen regularmente para guardar su dinero en un espacio seguro, acceder a pequeños préstamos y obtener un seguro de emergencia. De cara al 2030, CARE cree que escalar las VSLA y apoyar a los miembros de las VSLA para que persigan sus objetivos puede tener un impacto sustancial en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU para 2030.



OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN

Objetivo general: Supervisar y Coordinar la implementación y seguimiento de las Asociaciones de Ahorros y Préstamos de Aldea (VSLAs) en el marco de los Programas de CARE en Ecuador, de manera directa y a través de socios e instituciones interesados en replicar la metodología, durante los próximos dos años.

Objetivo Específico:

E1. Asesorar a los equipos técnicos en territorio, socios y a los integrantes que conforman los grupos comunitarios de auto-ahorro y crédito a fin de consolidar la iniciativa a escala local.

E2. Establecer estrategias de implementación con el equipo técnico de CARE y con socios para el seguimiento de las metas establecidas en el proyecto Tejiendo Caminos.

E3. Realizar los reportes mensuales, intermedios y anuales del proyecto Tejiendo Caminos que tiene como objetivo conformar Asociaciones de Ahorro y Préstamo de Aldea VSLAs.

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL CARGO

1. Coordinar con el personal de CARE la implementación del proceso de formación de grupos de auto-ahorro y crédito a nivel comunitario, conformados bajo la metodología de los VSLAs a nivel nacional
2. Capacitar y asesorar al personal de CARE en estrategias que contribuyan a la conformación de VSLA en el marco de sus proyectos actuales
3. Capacitar, asesorar y acompañar a los socios locales en el fortalecimiento de sus capacidades para la creación y seguimiento a las VSLA; a partir de un programa de desarrollo de capacidades para este propósito
4. Asegurar el relacionamiento interinstitucional con organizaciones e instituciones que han demostrado su interés en la implementación de la metodología VSLA, a través de memorandos de entendimiento, convenios u otros instrumentos.
5. Coordinar la implementación del cronograma de trabajo hasta el cierre de ciclo que contemple una hoja de ruta que contenga todas las fases de la metodología, y los hitos respectivos del proceso, las reuniones periódicas de ahorro y seguimiento, sesiones iniciales de crédito y pago de créditos, así como también el ciclo de cierre e inicio de un nuevo ciclo.
6. Contribuir con el equipo de Monitoreo, Evaluación, Rendición de Cuentas y Aprendizaje de CARE Ecuador para asegurar el ingreso y la calidad de datos, comportamiento del modelo de acompañamiento, análisis de requerimientos de información para el proceso de MEAL.
7. Contribuir con el equipo administrativo – financiero de CARE Ecuador para asegurar una adecuada ejecución presupuestaria de los proyectos a su cargo conforme a los estándares de control interno de CARE.
8. Garantizar que CARE cuente con información Programática cualitativa y cuantitativa actualizada relacionados a los proyectos del proyecto y cada uno de los miembros y grupos bajo su responsabilidad.
9. Coordinar el diseño e implementación de la estrategia de incidencia del programa de VSLA en el país, a través organizaciones locales, gobiernos central y desconcentrado, grupos de interés y otros socios estratégicos como los GADs locales.
10. Diseñar e implementar procesos de mediación, técnicas e instrumentos destinados a asegurar una implementación de calidad y e logro de los productos y resultados a su cargo.

11. Promover procesos sistemáticos de rendición de cuentas periódicas a participantes del proyecto, socios y aliados, así como la coordinación del programa.
12. Elaborar informes de seguimiento e informes parciales de los productos y resultados a su cargo, bajo los lineamientos de CARE y el donante.
13. Supervisión técnica y administrativa con los/las promotores que serán parte del proyecto VSLA para la definición de metas parciales, resolución de conflictos, y la gestión de requerimientos.
14. Las demás actividades relacionadas a la consecución del proyecto y en atención a las solicitudes de la coordinación del programa.
15. Apoyar en el fortalecimiento de la calidad programática en alianza con los coordinadores de otros proyectos para la vinculación de actividades que impacten al posicionamiento de CARE Ecuador.

Además, como parte del proceso de las actividades diarias, el/la profesional deberá incorporar los siguientes enfoques:

- a) **Derechos humanos:** la perspectiva de los derechos humanos ubica como eje central a la persona. Se debe incluir la promoción y la protección de derechos humanos en situaciones de emergencias y desastres, fomentando la capacidad de Estados a diferentes niveles en tales esfuerzos.
- b) **Protección de población en condiciones de vulnerabilidad:** promueve que mujeres y hombres viviendo en condiciones de vulnerabilidad tengan las mismas posibilidades u oportunidades en la vida, de acceder a recursos y bienes y a la capacidad de controlarlos, así como la protección debida del Estado en sus diferentes niveles, en todo momento, incluyendo períodos de emergencia y desastres. Es necesario potenciar la capacidad de los grupos que tienen un acceso limitado a los recursos y viven en condiciones de vulnerabilidad.
- c) **Igualdad de género,** promueve que mujeres y hombres tengan las mismas posibilidades u oportunidades en la vida, de acceder a recursos y bienes y a la capacidad de controlarlos. Es necesario potenciar la capacidad de los grupos que tienen un acceso limitado a los recursos, o bien crear esa capacidad.
- d) **Interculturalidad e Intergeneracional:** desde la interacción entre dos o más culturas de un modo horizontal de reconocimiento y valoración. Compone y articula los conceptos de justicia y generación, estableciendo relaciones de igualdad entre las distintas generaciones (niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores).
- e) **Inclusión y no discriminación:** incluye integrar en los procesos a las personas con diferentes niveles de discapacidad mediante un modelo de atención basado en la persona con un enfoque de derechos orientado a potenciar las habilidades y capacidades individuales, familiares y comunitarias de quienes conviven con la condición de discapacidad. Adicionalmente se promueve la no discriminación de las personas por sus condiciones sociales, creencias religiosas, orientación sexual, origen étnico, afinidad política u otras.
- f) **Participación y pertenencia territorial:** articula la participación ciudadana y o comunitaria, como uno de los elementos constitutivos de la vida democrática, supone la activa inclusión a los diversas expresiones sociales, culturales y políticas en la vida y espacios públicos.



- g) **Adaptación al cambio climático:** Se trata de incorporar en el análisis de vulnerabilidad, cómo se pueden agravar los posibles eventos adversos de origen natural, así como incluir recomendaciones sobre enfocados a abordar los fenómenos de variabilidad climática, desarrollar y priorizar medidas de adaptación y proponer mecanismos para su seguimiento.
- h) **Resiliencia:** Se debe incluir en el análisis, diferentes mecanismos de apoyo para promover la capacidad de resistencia, adaptación y recuperación de las personas, comunidades y sociedad en general ante los efectos de una crisis o evento adverso.

PERFIL REQUERIDO PARA EL PUESTO

Nivel académico: Poseer título Universitario en las siguientes carreras: Economía, Administración de Empresas, Finanzas, o estudios relacionados con el desarrollo financiero o afines.

Experiencia: Por lo menos cinco (3) años de experiencia en la implementación de grupos de auto-ahorro y crédito comunitarios, microfinanza, banca comunales, creación de ahorro y créditos comunitarios. Esta experiencia puede ser en la aplicación de la metodología con población local o migrante.

Habilidades y destrezas: El Profesional deberá poseer:

- Conocimiento en la gestión de proyectos de desarrollo
- Manejo de Grupos de trabajo
- Manejo de estrategias de educación de adultos.
- Conocimiento y manejo de equipos informáticos
- Manejo óptimo de programas de Microsoft Office (completo).
- Conocimiento de software de manejo de base de datos.
- Conocimientos y sensibilización en temas de género.
- Se valorará la suficiencia en el idioma inglés.

Coordinación Interna: El/la profesional deberá estar dispuesto a trabajar en estrecha coordinación con todo el staff de los proyectos de CARE Ecuador, así como otro personal técnico y administrativo. La posición está bajo la supervisión de la Coordinación de Programa de Sociedades Emprendedoras, Resilientes y Libres de Violencia y en estrecha coordinación y comunicación con la Gerencia de Calidad Programática y Movilización de Recursos.

Coordinación y relaciones inter-institucionales: El/la profesional deberá apoyar en mantener excelentes relaciones con organizaciones socias, donantes, gobierno nacional y autónomos descentralizados, organizaciones no gubernamentales.

CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN

Modalidad de contratación: El/la Profesional será contratado bajo la modalidad de contrato de trabajo por Obra Cierta por tiempo definido (22 meses), de acuerdo con el Código Laboral Ecuatoriano vigente.

Duración de las relaciones laborales: El período establecido para contratación será por 22 meses, iniciando el 20 de febrero de 2023) Las personas interesadas en postular, deberán tener disponibilidad para incorporarse al puesto en esa fecha.



Lugar de trabajo: El/la Profesional ejecutará las funciones anteriormente detalladas en el cantón Quito–provincia de Pichincha. El área de intervención del proyecto (y en caso de fuerza mayor el lugar sede de trabajo) podría ser modificada durante el período de contratación. Para el desplazamiento a las áreas de intervención del proyecto (fuera del cantón Quito), CARE proporcionará la movilización necesaria por cualquier medio de transporte, así como el alojamiento y alimentación respectiva

POSTULACIÓN

Las personas interesadas deberán enviar su CV detallado, adjuntando una **Carta de Motivación en la cual explique las razones por las que aplica a la posición, así como su aspiración salarial**. Las postulaciones se recibirán hasta el final del día del 05 de febrero 2023 en el link señalado en la convocatoria.